



**INFORME ANUAL SOBRE ACTUACIONES DE LA
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO**

EJERCICIO 2014

Febrero 2015

INFORME ANUAL SOBRE ACTUACIONES DE LA COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

EJERCICIO 2014

I.- El artículo 22-B de los Estatutos sociales, sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su epígrafe f) dispone:

Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Igualmente esta competencia se recoge en el artículo 4.e) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y viene establecida en la Disposición Adicional Decimoctava 4-6ª de la Ley de Mercado de Valores.

Por parte de la Comisión se revisaron los trabajos realizados por los Auditores del Grupo, KPMG Auditores, S.L., así como los de KPMG Asesores, S.L. y KPMG Abogados, S.L. por servicios profesionales de asesoramiento fiscal y emisión de informes periciales, habiéndose emitido un Informe al respecto señalando que KPMG Auditores, S.L. es independiente respecto al Grupo Faes Farma, S.A.

II.- A su vez, el artículo 22-B). a) de los Estatutos sociales, y el artículo 4.a) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, establecen entre las funciones de dicha Comisión:

Informar en la Junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.

Esta competencia está igualmente recogida en la Disposición Decimoctava 4-1ª de la Ley del Mercado de Valores.

En base a dichas competencias, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite el presente Informe como resumen de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2014.

La citada Comisión se ha reunido en 5 ocasiones a lo largo del mencionado ejercicio.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha cubierto plenamente las competencias y funciones que tiene asignadas, habiendo tratado con mayor detalle los siguientes temas y en las siguientes reuniones:

1.- Análisis de la Información Pública Periódica remitida a CNMV

Con carácter previo al envío a la CNMV se analiza, junto a la Dirección Financiera Corporativa y Auditoría Interna, la información pública periódica trimestral y semestral.

En el caso de la información semestral además con la comparecencia de los Auditores externos.

En la reunión celebrada el 7 de mayo de 2014 se procedió a la revisión de la información pública correspondiente al primer trimestre de 2014 con detalle de

las principales variaciones en la cuenta de resultados consolidada respecto el mismo período del año anterior.

En la reunión celebrada el 23 de julio de 2014 se analizaron los Estados Financieros Intermedios correspondientes al primer semestre de 2014, en esta ocasión con la comparecencia de los auditores externos que expusieron el trabajo realizado, como se explica en el siguiente apartado 3.

Con fecha 24 de octubre de 2014 se reunió la Comisión para revisión de la información pública correspondiente al tercer trimestre de 2014.

2.- Análisis de Estados Financieros anuales

Dentro de las competencias de la Comisión se incluye la revisión y análisis de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) y el Informe de Gestión, tanto a nivel individual como consolidado. El Informe Anual de Gobierno Corporativo se incorpora al informe de gestión.

En la reunión del 26 de febrero de 2014 se analizaron los documentos citados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, trasladándose al Consejo de Administración la recomendación de su aprobación. Los Administradores procedieron a formular las Cuentas Anuales en la reunión celebrada ese mismo día.

En la reunión celebrada el 25 de febrero de 2015, la Comisión ha analizado los mismos documentos correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2014, habiendo propuesto al Consejo de administración la formulación de dichas cuentas.

3.- Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa

Se han celebrado varias reuniones con los auditores externos de la Sociedad respecto a las cuentas individuales y del Grupo consolidado con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimientos y resultados de la auditoría externa, tanto para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, como para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, así como para la información pública periódica correspondiente al primer semestre de 2014.

El 26 de febrero de 2014 se mantuvo una reunión con el Auditor externo para la revisión de la información sobre el ejercicio 2013 con detalle del alcance del trabajo realizado, la auditoría de la filial Ingaso, de la sociedad dominante y del consolidado, así como las revisiones limitadas de las filiales Lazlo, Veris y Biotecnet. Igualmente expusieron las principales partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados consolidados.

El 23 de julio de 2014 se mantuvo una reunión con el Auditor externo para revisión de los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2014 sobre los que realizaron una revisión limitada. En la reunión se detallaron las principales variaciones respecto el cierre de 2013 y a los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2013. Igualmente se trataron los principales riesgos.

El 18 de diciembre de 2014 el auditor externo compareció ante esta Comisión para explicar el trabajo preliminar realizado sobre la auditoría de 2014 tomando como referencia los datos correspondientes al tercer trimestre de la cuenta de resultados y los datos del primer semestre del Balance. Se expusieron los principales riesgos y las partidas más relevantes del Balance, así como ciertos trabajos a realizar.

El 25 de febrero de 2015 se ha mantenido una reunión con el Auditor externo para que explique el trabajo realizado sobre 2014, las conclusiones de la auditoría anual y revisar los principales riesgos.

4.- Análisis de los procedimientos de control interno, y en especial, de la implantación del Sistema de Control Interno sobre procedimiento de elaboración de la Información Financiera (SCIIF)

La Comisión dentro de sus atribuciones tiene asignada la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad. Con fecha de hoy se aprobará el Informe Anual del Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014, que en el apartado F detalla ampliamente las actuaciones realizadas en 2014 sobre el SCIIF.

En la reunión de 18 de diciembre, Auditoría Interna presentó a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sus conclusiones sobre el correcto funcionamiento del SCIIF durante 2014, así como sus objetivos principales para 2015 en esta materia, entre los que destacan el seguimiento de las mejoras propuestas y la revisión de ciertos controles con el fin de hacer el sistema más eficiente.

El 23 de julio se presentó el resultado del trabajo en materia de Corporate Compliance y se aprobaron las medidas recomendadas para dotar al Grupo de un sistema eficaz de prevención del delito, de tal forma que se dé cumplimiento a la legislación vigente.

Con posterioridad, en las reuniones de 28 de octubre y 18 de diciembre, Auditoría Interna informó sobre los avances realizados en esta materia, siendo los principales: la creación de un Comité de Ética y la difusión del nuevo Código de Conducta y Canal de denuncias a todo el personal del Grupo.

5.- Seguimiento de los principales riesgos

A lo largo de 2014 Auditoría Interna realizó un análisis de todos los riesgos de Faes Farma por departamentos (a excepción de dos, que se realizarán en 2015), así como de Ingaso y Laboratorios Vitoria. Esta revisión consistió básicamente en el análisis de cada riesgo y su valoración, verificación de los controles realizados para mitigarlo y propuestas de mejoras detectadas.

Las conclusiones de estas revisiones, en especial de las acciones de mejora propuestas para cada área, se presentaron a la Comisión de Auditoría en sus reuniones de 7 de mayo, 23 de julio, 24 de octubre y 18 de diciembre.

Adicionalmente, y tal y como se explica en el apartado 3, en la reunión de 18 de diciembre, el auditor externo explicó a la Comisión de Auditoría los principales riesgos detectados.

6.- Modificaciones reglamentarias

No se ha producido durante 2014 ninguna adaptación ni cambio en los reglamentos de la compañía.

7.- Varios

En la reunión del 26 de febrero de 2014 se revisó el Informe Anual de Gobierno Corporativo con el fin de analizar aquellos apartados que es preciso mejorar.

En la reunión del 7 de mayo de 2014 se trataron asuntos relacionados con la retribución al accionista, como son la ampliación de capital liberada o los dividendos flexibles, temas que se propusieron por el Consejo de Administración

de la sociedad como puntos del Orden del día de la Junta General de Accionistas de que se celebró el 25 de junio de 2014.

25 de febrero de 2015